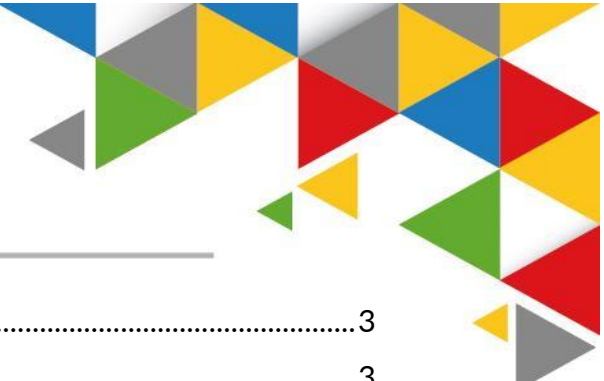


TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE MENOR CUANTIA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE MARCA EN MERCADOS OBJETIVO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN DE ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA CSO-LA 2019/411-598 - PROYECTO “COMERCIO CON IDENTIDAD LOCAL”.	
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Prestar servicios para el posicionamiento de marca en mercados objetivo en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 - proyecto “Comercio con Identidad Local”.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO
OBJETO A CONTRATAR	Prestar servicios para el posicionamiento de marca en mercados objetivo en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 - proyecto “Comercio con Identidad Local”.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024
PRESUPUESTO DISPONIBLE	El presupuesto estimado para la realización del objeto contractual es de: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 45.000.000).
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Persona jurídica con mínimo ocho (8) años de constitución legal, que acredite el desarrollo de actividades relacionadas con publicidad, y experiencia en acciones de publicidad y manejo de medios digitales y/o impresos.



CONTENIDO

1. CALENDARIO INDICATIVO.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	3
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
3.1 Descripción de actividades y entregables específicos	4
3.2 Valor Y Forma De Pago	5
4. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS	5
4.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	6
4.2 Contenido de La Propuesta.....	7
4.3 Validez De La Propuesta.....	8
4.4 Presentación Y Radicación De Propuestas.....	8
4.5 Aclaraciones E Inquietudes	8
5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	9
5.1 Criterios de evaluación	9
5.2 Adjudicación.....	10
5.3 Rechazo De Propuestas	10
6. CONTRATACIÓN	11
6.1 Aspectos Del Contrato.....	11
6.1.1 Firma Y Requisitos	11
6.1.2 Garantías	11
6.1.3 Confidencialidad De La Información	12
6.1.4 Solución De Controversias	12
6.1.5 Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor	12
6.1.6 Presupuesto Final.....	13
6.1.7 Régimen Legal.....	13
7. OTROS ASPECTOS	13
7.1 Facultad Discrecional De Terminación Anticipada.....	13
7.2 Declaración Del Proponente	13
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	14
ANEXO 2: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI.....	16

www.redadelco.org



1. CALENDARIO INDICATIVO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de la invitación	02 de febrero de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	05 de febrero de 2023 hasta la 14:00 horas, hora colombiana
Fecha para la comunicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones en la página web www.redadelco.org	06 de febrero de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	07 de febrero de 2023 hasta la 14:00 horas, hora colombiana

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El dieciséis (16) de diciembre de 2019, la Delegación de la Unión Europea celebró junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO-LA/2019/411-598, con el objeto de conceder la subvención por el Órgano de contratación para financiar la acción denominada “Comercio con Identidad Local”, una estrategia que construye territorio y aporta a la sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia desde el Desarrollo económico local.

La acción pretende contribuir a la dinamización de las economías locales y al fortalecimiento de la autonomía, independencia y gobernanza de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de los procesos de Desarrollo económico Local. Lo anterior mediante el alcance de los siguientes resultados:

- R1. Se han fortalecido las competencias y capacidades para la gestión de negocios sociales en las organizaciones productivas locales integrados a las ADEL, permitiéndoles consolidarse como proveedores de redes comerciales.
- R2. Las ADEL como plataformas regionales de organizaciones de la sociedad civil, han desarrollado y fortalecido servicios especializados para la adecuación y organización de la oferta de productos del territorio, frente a los requerimientos del mercado.
- R3. Se ha conformado una empresa B que dinamiza y coordina la comercialización de productos territoriales a nivel local, regional y nacional.
- R4. Se han desarrollado mercados que valoran los productos con identidad local. Ofrecidos por los territorios y generan ingresos justos por sus ventas a las organizaciones de la sociedad civil vinculados al proceso.

www.redadelco.org





Derivado de lo anterior, se tiene que como parte del resultado R4 se definió dar lugar a la implementación de acciones de posicionamiento de marca, como mecanismo de apertura de mercados para la oferta de productos y servicios articulada al proyecto Comercio Con Identidad local, esto a través del posicionamiento de la marca de la empresa BIC gestada en el marco de la acción, la cual corresponde a la marca comercial Terrania®, teniendo que a la fecha se cuenta con esta marca principal y su marcas derivadas desarrolladas y registradas ante la SIC, así como con la empresa BIC constituida, y con las plataformas de comercio y herramientas digitales diseñadas y en funcionamiento, siendo necesario por ello, dar lugar a las acciones relacionadas con posicionamiento en medios, que permitan avanzar en el reconocimiento de la marca en los diferentes mercados objetivo, construyendo así oportunidades de acceso a mercados y cierre de negocios desde una posición competitiva a través de medios y/o canales virtuales, o publicitarios (marketing).

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Descripción de actividades y entregables específicos

Para la prestación de los servicios referidos, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES
A1. Diseñar y realizar la producción y montaje/desmontaje de espacios físicos temporales de promoción	E01. Propuesta de producción e informe del montaje de al menos un (1) espacio físico comercial temporal para el posicionamiento de la marca Terranía y sus marcas derivadas.
A2. Producción contenidos promocionales para el posicionamiento de marca	E02. Tres (3) artículos promocionales/publicitarios de la marca Terranía y sus marcas derivadas. E03. Doce (12) contenidos comerciales en formato reel para promocionar, posicionar y apoyar la venta de productos de Terranía y sus marcas derivadas
A3. Difundir y pautar contenidos promocionales en medios digitales como estrategia de posicionamiento de marca	E04. Pauta en medios digitales de los quince (15) contenidos promocionales desarrollados



3.2 Valor Y Forma De Pago

El presupuesto estimado por cada profesional a contratar para la realización del objeto contractual es de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 45.000.000)**.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto “Comercio con Identidad Local” se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, de acuerdo con el certificado de utilidad común expedido el doce (12) de marzo de 2020 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT, conforme a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Nota: El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado, previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el los proponente seleccionado.

El valor definido será cancelado de la siguiente manera:

PAGO	VALOR	PRODUCTOS A ENTREGAR
1	\$ 18.000.000	E01, un (1) artículo de E02, cuatro (4) reels de E03 y cinco (5) pautas de E04
2	\$ 13.500.000	Un (1) artículo de E02, cuatro (4) reels de E03 y cinco (5) pautas de E04
3	\$ 13.500.000	Un (1) artículo de E02, cuatro (4) reels de E03 y cinco (5) pautas de E04

4. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara y la Red ADELCO así lo entiende, que la información contenida en la propuesta y sus anexos es auténtica, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO verifique cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.



4.1 Requisitos Mínimos Habilitantes

Solo serán preseleccionados los proponentes en los cuales, el valor de su propuesta no supere el presupuesto disponible de la invitación, y donde seguidamente den cumplimiento a los **DOCUMENTOS HABILITANTES** establecidos para el presente proceso de contratación, de lo contrario, los proponentes que no den cumplimiento a lo establecido no podrán pasar a la fase de evaluación

DOCUMENTOS HABILITANTES A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor a 30 días.		X
c) Certificaciones/contratos y/o actas de liquidación que acrediten la experiencia mínima de cuatro (4) años en el desarrollo de acciones de publicidad y manejo de medios digitales y/o impresos.		X
d) Si aplica, autorización otorgada por quién corresponda, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato por el monto establecido.	X	
e) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 2)		X
f) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X	

DOCUMENTOS HABILITANTES A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la persona jurídica	X	
i) Registro Único Tributario RUT		X

Nota: Para el caso de los requisitos denominados como “Subsanables”, en caso de existir errores y/o faltantes en los mismos, siempre que el proponente no haya incurrido en otras faltas y errores en requisitos “No subsanables”, se continuará a la evaluación del proponente y en el caso de que este llegase a quedar seleccionado, se procederá a la solicitud de las subsanaciones correspondientes en un plazo determinado. El incumplimiento de este plazo por parte del proponente, se entenderá como desistimiento tácito del proceso.

4.2 Contenido de La Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta, que contenga como mínimo los siguientes apartados:

1. Presentación del proponente
2. Relación de actividades y entregables contemplados
3. Cronograma de desarrollo de la propuesta
4. Valor de la propuesta (no deberá exceder el presupuesto establecido en la presente invitación)
5. Valores agregados; Deberán corresponder a servicios y/o entregables adicionales a los contemplados y deberán ser tangibles.



4.3 Validez De La Propuesta

La propuesta tendrá una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la misma y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

4.4 Presentación Y Radicación De Propuestas

La propuesta y documentos habilitantes deberán allegarse en la fecha y hora señalada en el calendario indicativo, al correo electrónico gestionhumana@redadelco.org indicando preferiblemente en el asunto del correo **“Prestar servicios para el posicionamiento de marca proyecto CILO”**, sin que una variación en el mismo pueda ser considerada una causa de inhabilidad o descalificación, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

Nota 1: No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Nota 2: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correo electrónico diferentes a las relacionadas en el presente documento, que sean remitidas fuera del plazo correspondiente,

4.5 Aclaraciones E Inquietudes

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los presentes términos de referencia o requiere una aclaración de cualquier clase contenida en los mismos, deberá formularla a la Red ADELCO al correo gestionhumana@redadelco.org.

Dichas aclaraciones deberán ser presentadas siguiendo el calendario indicativo y citando preferiblemente la referencia de la invitación **“Prestar servicios para el posicionamiento de marca proyecto CILO”**, las respuestas serán atendidas y comunicadas a través de la página web www.redadelco.org acorde al calendario indicativo.

www.redadelco.org

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco



5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

5.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas, para la asignación de la contratación son los siguientes:

CRITERIO		PUNTAJE POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR
Perfil del proponente	Persona jurídica con mínimo ocho (8) años de constitución legal, que acredite en su certificado mercantil o Rut el desarrollo de actividades relacionadas con publicidad.	20 puntos	20 puntos
	Experiencia mínima de cuatro (4) años en desarrollo de acciones de publicidad y manejo de medios digitales y/o impresos.	20 puntos	30 puntos
	Experiencia de más de cinco (5) años en desarrollo de acciones de publicidad y manejo de medios digitales y/o impresos.	30 puntos	
Calidad de la Propuesta	La propuesta relaciona la totalidad de ítems requeridos y un cronograma de desarrollo	20 puntos	20 puntos
Valor de la propuesta incluyendo todos los costos asociados al desarrollo del servicio	Precio más bajo ofertado	20 puntos	20 puntos
	Precio siguiente al más bajo ofertado	15 puntos	
	Precio más alto ofertado	10 puntos	

Valores agregados	La proponente oferta servicios, apoyos y/o entregables adicionales a los contemplados en la presente invitación.	10 puntos	10 puntos
	TOTAL		100 PUNTOS

Total puntaje a asignar: 100 puntos

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: 70 puntos.

Criterios de desempate: se asignará 1 punto adicional a la Propuesta allegada con mayor antelación a la fecha y hora de cierre, de persistir el empate se otorgarán 2 puntos a la propuesta con mayor número de valores agregados.

5.2 Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, siempre y cuando haya superado los 70 puntos, de no ser posible adjudicar al primero, se habilitará al segundo mayor puntaje, si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la Red ADELCO realizará contratación directa.

5.3 Rechazo De Propuestas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el proponente se encuentre inhabilitado.
- Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes y cuya subsanación este permitida dentro de los presente términos de referencia.
- Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- Cuando la propuesta incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento y/o no relacione el asunto requerido.
- Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

www.redadelco.org



6. CONTRATACIÓN

6.1 Aspectos Del Contrato

6.1.1 Firma Y Requisitos

Se notificará la adjudicación del contrato al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento, constitución y aprobación de las garantías.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. Se encuentra al día con las obligaciones tributarias de impuestos locales y nacionales.
4. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
5. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualquier otro vínculo relevante o intereses comunes).

6.1.2 Garantías

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a

		partir de la expedición de la póliza.
--	--	---------------------------------------

6.1.3 Confidencialidad De La Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtengan de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

6.1.4 Solución De Controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

6.1.5 Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la Red ADELCO como titulares de derechos patrimoniales. Los proponentes entienden y aceptan que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozcan y/o al que tengan acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red ADELCO y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.



6.1.6 Presupuesto Final

El presupuesto final del contrato corresponderá al valor de la propuesta seleccionada.

6.1.7 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

7. OTROS ASPECTOS

7.1 Facultad Discrecional De Terminación Anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

7.2 Declaración Del Proponente

La presentación de propuestas por parte de los proponentes, constituye evidencia de que se estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que han aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que están enterados a satisfacción, en cuanto al alcance del objeto de la presente y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar y presentar sus propuestas.



ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA
– Red ADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: Prestar servicios para el posicionamiento de marca en mercados objetivo en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 - proyecto “Comercio con Identidad Local”.

Señores Red ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “Prestar servicios para el posicionamiento de marca en mercados objetivo en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 - proyecto “Comercio con Identidad Local”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

www.redadelco.org

🏠 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<Firma >>

<<Nombre >>



ANEXO 2: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red ADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: Prestar servicios para el posicionamiento de marca en mercados objetivo en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 - proyecto “Comercio con Identidad Local”.

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en --
-----; obrando en representación de

_____ con _____ Nit.
_____ bajo la gravedad de juramento,
manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red ADELCO.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>

www.redadelco.org